





-Dra. Ana RICCETTI	D.N.I. 30.538.329
-Dra. Claudia Alejandra KENBEL	D.N.I. 28.813.597
-Dra. Rebeca CENA	D.N.I. 32.348.714 (externa)
-Dr. Marcelo DUCART	D.N.I. 20.325.399

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese, Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 174/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 15 de mayo de 2025 a las 12:42:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-174\_24 Aprobar incorporacion a la Junta Academica Maestria en Juego Posgrado [8952b9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas